

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN0152246R

Asuncion, 30 de junio de 2026

Señores
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. Nº 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0152246R-000 Fecha Validez: 30/06/2027

800996410 - HOGAR TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC006100S	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR215416826	01/01/2025	ACTIVO
25DNADOC006100S	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	RFIJEXP-12951-1+I2951-2. I2951.5+I29514.I2951-5A12951.6	21/11/2024	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros